

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/112/15

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, relativo a la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, así como modificación a los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015; solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 06 de febrero del año 2015; bajo las siguientes:

RESULTANDOS:

I.- Es el caso que en Sesión de Cabildo Número 12, de fecha veinte de diciembre del año 2013, se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2014, por un monto de \$3,291,011,261.97 pesos; el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua en fecha 28 de diciembre del año 2013.

II.- Que en Sesión de Cabildo Número 39, de fecha 17 de octubre del año 2014, se autorizó la modificación de los proyectos de inversión 2014, por un monto de \$104,675,465.00 por lo que el Presupuesto quedó modificado en la cantidad de \$3,395,686,727.00 pesos, y el gasto real al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 fue de \$3,504,123,025.00 pesos, por lo que existe una variación de \$108,436,298.00 pesos.

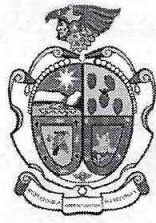
III.- Por lo que se requiere aprobar la variación presupuestal para el Ejercicio Fiscal del año 2014, por un monto de: \$108,436,298.00 pesos.



**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

05 FEB. 2015

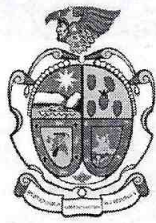
ACUSE DE RECIBO



IV.- Derivado de lo anterior, los ingresos propios recaudados en el Ejercicio Fiscal 2014, fueron del orden de: \$1,547,068,153.00, superando la meta establecida en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, que era por la cantidad de: \$1,386,110,122.00 pesos, arrojando ingresos propios adicionales por la cantidad de \$160,958,031.00 pesos.

V.- Por lo que la Comisión de Gasto Financiamiento autorizó la variación presupuestal; por el ejercicio de la cantidad de \$108,436,298.00 pesos para los siguientes conceptos por función:

VARIACIONES PRESUPUESTALES 2014		
Función	Adición de recursos	Disminución de recursos
A		5,443,051
B	4,609,128	
C	10,420,746	
D	2,482,802	
E	69,994,844	
F		16,578,000
G	34,016,719	
H	9,018,559	
I		85,449
	130,542,798	22,106,500
	SOBRE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	108,436,298



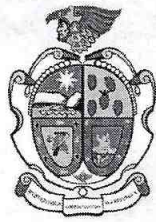
Dando con ello las siguientes cifras al cierre por función:

	FUNCIÓN	IMPORTE
A	Seguridad Pública	910,350,866
B	Gestión Edilicia	90,149,563
C	Relaciones Integubernamentales	48,076,646
D	Comunicación y Relación Gobierno Sociedad	41,529,318
E	Gestión Urbana	1,261,090,231
F	Gestión Social	830,153,938
G	Gestión Administrativa	287,768,048
H	Gestión del Desarrollo	28,989,863
I	Deuda Pública	6,014,552
	total	3,504,123,025

VI.- Derivado de lo anterior, existe una diferencia a favor del Municipio por \$52'521,733.00 pesos, de los cuales la Comisión de Gasto Financiamiento autorizó la reasignación de recursos excedentes del ejercicio del 2014 para ampliar el techo presupuestal de egresos del año 2015, en el orden de \$40'000,000.00 de pesos, para aplicarse de la siguiente manera:

a).-Diversos Proyectos aprobados en 2014, no ejercidos o comprometidos al 31 de diciembre de 2014, por un monto de \$22'200,000.00 pesos

Remodelación del edificio Nielsen	10,000,000.00
Máquina restregadora (limpia)	1,170,000.00
Rehabilitación de baños de gimnasio	400,000.00
Banco de alimentos	5,800,000.00
Sensibilizadora para sacrificio porcino	200,000.00
Equipo de transporte (Camiones)	1,653,591.00
Monumento a Toribio Ortega	1,400,000.00
Reembolso FOPEDEP (Cisnes y Anapra)	1,576,409.00
	22,200,000.00



b).- Nuevos proyectos por un monto de \$17'800,000.00 pesos

Mantenimiento de cuartos fríos (rastros)	200,000.00
Movilización de mezcla asfáltica	2,000,000.00
Proyecto ejecutivo pluvial zona centro	1,600,000.00
Construcción de edificio para Servicios Públicos	14,000,000.00
	17,800,000.00

VII.- Resultando un superávit \$12'521,733.00 pesos a registrarse como Resultado del Ejercicio 2014 (Erario).

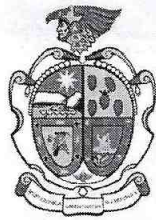
CONSIDERANDOS:

I.- Que ésta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión Edilicia dictamina en sentido favorable la validación para la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y la modificación a los proyectos de inversión 2015, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido favorable la validación para la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y la ampliación del techo presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2015, con fundamento en lo establecido por los artículo 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:



ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2014, por la cantidad de: \$108,436,298.00 pesos (ciento ocho millones, cuatrocientos treinta y seis mil, doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) dando como resultado un Presupuesto de Egresos por el ejercicio fiscal 2014 de \$3,504,123,025.00 pesos.

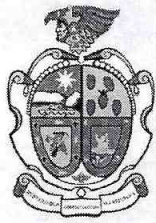
SEGUNDO.- Se autoriza la modificación y ampliación de los Proyectos de Inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100, M.N.), para la ejecución de los siguientes Proyectos:

Remodelación del edificio Nielsen	10,000,000
Máquina restregadora (limpia)	1,170,000
Rehabilitación de baños de gimnasio	400,000
Banco de alimentos	5,800,000
Sensibilizadora para sacrificio porcino	200,000
Equipo de transporte (Camiones)	1,653,591
Monumento a Toribio Ortega	1,400,000
Reembolso FOPEDEP (Cisnes y Anapra)	1,576,409
Mantenimiento de cuartos fríos (rastros)	200,000
Movilización de mezcla asfáltica	2,000,000
Proyecto ejecutivo pluvial zona centro	1,600,000
Construcción de edificio para Servicios Públicos	14,000,000
	40,000,000

La ampliación presupuestal para el ejercicio 2015, se realiza como resultado de los Ingresos Propios adicionales a los establecidos en la Ley de Ingresos 2014 para el Municipio de Juárez.

TERCERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
CD. JUAREZ, CHIH. A 05 DE FEBRERO DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR



LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**